



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

F.21

**EXPLOTACIÓN Y CALIDAD DE SERVICIO
SERVICIOS DE TELEGRAFÍA**

**COMPOSICIÓN DE LOS DISTINTIVOS DEL
SERVICIO GÉNTEX INTERNACIONAL**

Recomendación UIT-T F.21

(Extracto del *Libro Azul*)

NOTAS

1 La Recomendación UIT-T F.21 se publicó en el fascículo II.4 del Libro Azul. Este fichero es un extracto del Libro Azul. Aunque la presentación y disposición del texto son ligeramente diferentes de la versión del Libro Azul, el contenido del fichero es idéntico a la citada versión y los derechos de autor siguen siendo los mismos (Véase a continuación).

2 Por razones de concisión, el término «Administración» se utiliza en la presente Recomendación para designar a una administración de telecomunicaciones y a una empresa de explotación reconocida.

© UIT 1988, 1993

Reservados todos los derechos. No podrá reproducirse o utilizarse la presente Recomendación ni parte de la misma de cualquier forma ni por cualquier procedimiento, electrónico o mecánico, comprendidas la fotocopia y la grabación en micropelícula, sin autorización escrita de la UIT.

Recomendación F.21

COMPOSICIÓN DE LOS DISTINTIVOS DEL SERVICIO GÉNTEX INTERNACIONAL

El CCITT,

considerando

a) los distintivos transmitidos por los aparatos teleimpresores del servicio géntex deben proporcionar a los servicios de explotación la máxima información útil posible. El procedimiento para verificar los distintivos debe ser simple y rápido, pues el tiempo medio de transmisión del texto de un telegrama en el sistema géntex es de aproximadamente 1 minuto, lo que significa que el operador tiene que verificar aproximadamente cada minuto tres distintivos (dos al comienzo del telegrama: el de la estación obtenida y el de la estación que llama, y uno al final: el de la estación obtenida);

b) en consecuencia, el distintivo en el servicio géntex internacional debe incluir el número de llamada de la oficina y la mayor parte posible del nombre de esa oficina;

c) también es esencial que en el distintivo figuren una o dos letras características del país en que se encuentre el aparato teleimpresor, pues el error más grave de encaminamiento consiste en enviar un telegrama a un país equivocado;

d) las Administraciones pueden identificar, mediante letras suplementarias en el distintivo, no sólo la oficina sino también la naturaleza de la posición (de salida o de llegada), o incluso una posición entre varias posiciones especializadas similares, a fin de facilitar la localización de eventuales averías del equipo, o de determinar el curso dado a telegramas objeto de reclamaciones;

e) para la identificación de posiciones especializadas de salida y de llegada, se utilizarán, respectivamente, una de las primeras letras del alfabeto: **A, B, C**, etc., y una de las últimas letras del alfabeto: **Z, Y, X**, etc. En las oficinas muy importantes en las que los grupos de aparatos especializados en una misma función, salida o llegada, pueden constar de más de 12 unidades, será necesario utilizar letras suplementarias de especialización:

T para indicar una posición especializada en transmisión,

R para indicar una posición especializada en recepción;

f) si una oficina que utilice las letras de especialización cuenta también con posiciones mixtas de salida y de llegada, estas posiciones se identificarán con la misma letra de especialización que las posiciones de llegada;

g) en el caso de que los grupos de salida o de llegada consten de más de 26 aparatos, pueden utilizarse, conjuntamente con las letras **T** y **R**, las letras **S** y **Q**, que designan, respectivamente, una especialización de salida y una especialización de llegada, aumentándose así a 52 las posibilidades de identificación en un grupo de aparatos;

h) en lo que respecta a las posiciones de desbordamiento, es necesario que indiquen con toda claridad el nombre de la oficina obtenida, pues este nombre es el de una oficina distinta de la solicitada. A estos efectos, en el distintivo de tal posición no figurará el número de llamada de la oficina de desbordamiento, quedando así lugar para el nombre lo más completo posible de la oficina y para la indicación característica **DEB** elegida para caracterizar el *desbordamiento*;

i) como los aparatos del servicio géntex pueden ser de impresión en página, es necesario prever señales de retroceso del carro y de cambio de renglón al principio del distintivo y, por razones técnicas, el último carácter del distintivo debe ser la señal de inversión letras,

recomienda por unanimidad

1) que los distintivos de los aparatos que participen en el servicio géntex internacional consten de 20 señales;

2) que, para los aparatos distintos de los utilizados en posiciones especializadas para la recepción del tráfico de desbordamiento, la serie de 20 señales del distintivo sea, en principio, la siguiente:

- retroceso del carro,
- cambio de renglón,
- inversión cifras,
- las cifras del número de llamada por el que debe llamarse a la oficina cuando se le destina un telegrama [en algunas oficinas importantes puede haber una posición o un grupo de posiciones especializadas en dar trámite a los avisos de servicio, dotadas de un número de llamada y de un distintivo particulares; véase el § (6)],
- inversión letras,
- espacio,
- las letras que indiquen del modo más explícito posible el nombre de la oficina,
- espacio,
- las letras características del nombre del país, según el código indicado en el § (9),
- inversión letras.

Nota – Algunos teleimpresores están provistos de manera permanente de un dispositivo para transmitir la señal de inversión letras como primer carácter del distintivo. En este caso, la inversión letras debe preceder al retroceso del carro, lo que reducirá en 1 el número de caracteres disponibles para el nombre de la oficina.

3) que, en el caso de Administraciones que deseen indicar la especialización y la identidad de las posiciones a las que están asignados los aparatos en las oficinas importantes, la serie de 20 señales del distintivo se constituya como sigue, según la importancia de esas oficinas:

- retroceso del carro,
- cambio de renglón,
- inversión cifras,
- número de llamada, según se indica en el § (2) de la presente Recomendación,
- inversión letras,
- una o dos letras escogidas de acuerdo con el cuadro 1/F.21,
- espacio,
- nombre de la oficina,
- espacio,
- letras características del nombre del país,
- inversión letras;

4) que, si en las oficinas a que se refiere el § (3) se explotan posiciones mixtas, además de posiciones especializadas de salida y de posiciones especializadas de llegada, los distintivos de esas posiciones mixtas se constituyan como los distintivos de una posición especializada de llegada;

5) que se prefiera la letra de especialización **T** a la letra **S**, y la letra **R** a la letra **Q**, y que el empleo de las letras **S** y **Q** se limite a los casos en que el equipo de la oficina lo justifique;

CUADRO 1/F.21

Importancia de la oficina	Para una posición especializada de salida	Para una posición especializada de llegada
Oficina importante	Una letra de A a L	Una letra de Z a O
Oficina muy importante	La letra T y una letra de A a Z	La letra R y una letra de A a Z
Oficina de importancia excepcional	La letra T o la letra S y una letra de A a Z	La letra R o la letra Q y una letra de A a Z

6) que, para las posiciones especializadas en dar curso a los avisos de servicio, la serie de 20 señales del distintivo sea la siguiente:

- retroceso del carro,
- cambio de renglón,
- inversión cifras,
- número de llamada de la posición o grupo de posiciones especializadas,
- inversión letras,
- espacio,
- nombre de la oficina,
- espacio,
- letras **INQ**,
- inversión letras;

7) que, para las posiciones especializadas en la recepción del tráfico de desbordamiento, la serie de 20 señales del distintivo sea la siguiente:

- retroceso del carro,
- cambio de renglón,
- inversión letras,
- letra(s) de identificación de posición,
- espacio,
- nombre de la oficina,
- espacio,
- letras **DEB**,
- inversión letras;

8) que, si un distintivo no ocupa los 20 espacios disponibles, los espacios no utilizados se rellenen con el número necesario de señales espacio, entre el nombre de la oficina y el distintivo de país;

9) que las letras características de los nombres de los países sean las mismas que las del código de identificación de red télex de la *Lista de los indicadores para el sistema de retransmisión de telegramas y de los códigos de identificación de las redes télex* [1], con excepción de los siguientes países que utilizan las letras características que se indican:

CS Checoslovaquia

I Italia

GB Reino Unido

L Luxemburgo

Referencias

- [1] *Lista de los indicadores para el sistema de retransmisión de telegramas y de los códigos de identificación para las redes télex*, UIT, Ginebra.